

# Guia del Pueblo.

*Non nobis solum nati sumus ... naturam debemus  
ducem sequi ... tum artibus, tum operâ tum facultati-  
bus devincire hominum inter hōmines societatem.*

*No nacimos solo para nosotros. ... debemos seguir  
el ejemplo de la naturaleza. ... y estrechar la socie-  
dad de los hombres con el ingenio con las obras y con  
todas nuestras facultades. Ciceron.*

(Año 1.º) Agosto 26 de 1830. (Núm. 33.)

## INTERIOR.

*Discurso que pronunció el escmo. sr. goberna-  
dor del estado de San Luis Potosi en el ac-  
to de abrir sus sesiones el congreso constitu-  
yente.*

Señor.—Los ruidosos y plausibles acontecimientos del 21 y 22 del mes próximo pasado, han hecho cambiar felizmente la triste y melancólica faz del estado libre y soberano del Potosí. A consecuencia de esto, habeis sido llamados á desempeñar de nuevo las augustas funciones que ejercisteis años ha en favor de nuestros conciudadanos. Ellos dignos y justos apreciadores del mérito, y siempre agradecidos y nobles, en el acto de manifestar su despego y desconfianza hácia el congreso que en esos dias espiró al golpe del artículo 4.º del plan justo, legal, y necesario de Jalapa, se acordaron de sus antiguos representantes, y llenos de confianza en vuestras luces y probidad, creyeron asegurar su suerte si la depositaban en aquellas manos fieles que formaron la ley fundamental del estado. No solo la capital de él os ha convocado; todos los Municipios, todos los departamentos, todos los ayuntamientos, se han adherido solemnemente á los artículos aprobados por los habitantes de San Luis. A si es que todo el pueblo Potosino, señor, y soberano de si mismo, tanto como lo es el mejicano en toda la república retiró sus poderes á aquellos que ya no eran dignos de tan honroso encargo, y lo trasladó á vosotros, que desde este dia sois sus legales y únicos representantes. Agradeced señores, la distincion gloriosa que en vuestro favor ha hecho.

Pero ¡ah sr.! San Luis hallará en sus diputados á los mismos que afortunadamente poseyó en el año de 26, pero estos ilustres diputados

buscarán y no hallarán el San Luis á quien legislaron ¡Desgracia lamentable! ¡infortunio que jamás, jamás podrá repararse cumplidamente!

No necesitais de oír toda la larga y deplorable historia de nuestra degradacion y anonadamiento; la sabeis, y el gobierno se abstendrá de mezclar las lágrimas del dolor á los sentimientos de jubilo que rebosan en él, y que ocupan á los Sanluisenses, al veros sentados en esas sillas honradas con vuestras virtudes.— Con todo, el gobierno está en la obligacion de daros una breve y pasagera noticia del estado de la cosa pública, tanto mas, cuanto vosotros, asi por vuestro noble desinterés, como por las circunstancias en que os puso la faccion que todo lo abrogó á si, habeis hecho una vida tan edificante, como privada.

Desde luego, debeis saber que se ha ocurrido á las augustas cámaras de la union, y al supremo gobierno para que se dignen aprobar cuanto en obsequio de una ley vigente, en conveniencia de toda la república y en favor del orden y de la justicia se hizo en el estado del Potosí. El escmo. sr. vice-presidente ha pedido informés circunstanciados para presentar á las cámaras nuestras pretensiones, y ha dado las órdenes necesarias á mantener la tranquilidad, que de ningun modo ha estado comprometida, sino en los deseos y conversaciones de los pocos resentidos y descontentos que hay en esta capital. El gobierno que en virtud de lo sucedido, y según el orden constitucional tomó las riendas del mando, ha recibido pruebas de consideración de los ministros de esos mejicanos virtuosos á quienes los Potosinos aman y respetan tanto cuanto los persiguieron é insultaron los antiguos opresores de su patria, que se llamaron diputados.

Nunca, nunca el estado de San Luis pagará de modo alguno al sr. general d. Zenon Fer-



nandez los servicios que de él ha recibido en estos días. El ha cuidado, él ha vigilado, él ha mantenido inalterable la tranquilidad, de tal modo que el acaecimiento mas glorioso y comprometido se verificó sin resistencia, sin perturbacion del orden, sin motivos de temor: las providencias que ha tomado son tan enérgicas y atinadas, que nadie puede hacer armas en el estado sin que sea reprimido y sorprendido al instante; de modo que jamas hay menos disposicion y síntomas para revolucionar, que en estos días en que nos suponen en otras partes de la república, ardiendo en las llamas de la discordia. ¡Hijo de la victoria! Inmortal Fernandez! halles en la nobleza de tus sentimientos la recompensa debida à tu valor, decision, y patriotismo!

Por lo que respecta á lo demas, debo advertiros, que la legislatura finada dió ochenta decretos: de ellos unos fueron muy justos, y son aquellos en que se derogan algunos injustisimos del primer congreso constitucional: otros fueron contraidos á fomentar intereses particulares de sugetos que no nombro, por ser muy conocidos: algunos en fin fueron injustos, y revolucionarios. Por ellos, la legislatura se ha hecho memorable, sobre todo, por el famoso de coalicion, y por las medidas escandalosas de la acordada, que costaron al estado cuarenta y cuatro mil pesos, al gobierno supremo como cien mil, y por las que la guerra del Sur tomó incremento, la pátria peligró, y el honor mejicano se amancilló para con los estrange-ros.

El gobernador de aquellos días tristes fué investido dos veces con el poder dictatorial, bajo el ridiculo y desconocido nombre, de facultades discrecionales: el uso que hizo de ellas fué, ecsigir caudales que se han desaparecido, pero se deben pagar: usurpar el soberano poder judicial en todas sus atribuciones, vengar sentimientos antiguos, y legislar contra el orden y la moral. Todos los pasos de su administracion discrecional están señalados con esos rasgos.

El erario va convaleciendo, no por que haya en él entradas nuevas y de consideracion, sino por que no tiene mas salidas que las que la ley manda. Pero no hay que esperar que haya un peso disponible por muchos años aun cuando se doblara el ingreso de caudales. A las Iglesias catedrales se deben de diezmos: de ochenta à cien mil pesos á la federacion, de los contingentes armas y demas, setecientos mil, á los empresarios del tabaco cincuenta y cuatro mil, á los ciudadanos el prestamo de ciento ochenta y cinco mil, de modo que segun lo hasta ahora calculado, la deuda positiva del estado pasa de ochocientos mil. La quietud

del difunto tesorero Guajardo, y de todos los que hicieron suyos los caudales nacionales, no baja de quinientos mil. Dentro de breve sabremos la cantidad fija y determinada.

El poder judicial aunque embarazado por el sistema de conjuces, y multitud de asuntos de que está sobrecargado por la falta de manos que lo desempeñen, está espedito, y no ha merecido la desconfianza, ni quejas de los Potosinos.

El gobierno tiene el dolor de que haya alguna morosidad en asuntos ejecutivos, principalmente en los tribunales de primera instancia.

Se ha llevado à efecto, la aplicacion del art. 4.º en los prefectos y sub-prefectos á quienes designó la opinion publica. El congreso debe señalar el dia en que los ayuntamientos hagan la nueva eleccion. Ninguna oportunidad mejor, que la presente, para que esos empleos se declaren cargas conseqüentes, y la prefectura de la capital se ponga bajo la inspeccion del vice-gobernador.

Este funcionario ya ha sido elegido el 1.º de este, y el congreso se ocupará cuando con venga, en regular los votos, conforme á la ley de la materia. Igualmente debe elegirse este año gobernador, y seria muy conveniente que la legislatura disminuyese el excesivo sueldo, que se adjudicó el sr. Romero, cuando menos podia sufrir esos gastos el estado.

En el domingo inmediato se comenzarán las elecciones. El gobierno espera que el congreso de toda preferencia se ocupe en señalar las dietas para la legislatura entrante, bajo un pie tal de economia, que el aspirantismo se desconsuele y desmaye tanto cuanto el patriotismo se aliente por servir al estado, sin interes ni ambicion.

La libertad ha recobrado sus derechos: à nadie se persigue ni molesta: ha sido tanta la moderacion de los Potosinos que desde que se declaró haber lugar á enjuiciar al ex-gobernador Romero, nadie lo tomó ya en voca. Asi se respetó la situacion del desgraciado, y acató la libertad de los jueces, en tanto grado, que diciendo aun las personas menos penetrantes, que Romero el dia que se viese sin esperanza de revolucionar se fugaría del estado, nadie reclamó á su juez para que asegurase á un reo de tanta importancia. Sucedió como era de temerse, protegido por un español que como tal no debía tomar parte en nuestros asuntos, se fugó en coche, con todo espacio, y comodidad para la Parada, donde estuvo dos días, y era público en San Luis. Si esta es persecucion, desde luego apetecerían los que gimen en las prisiones verse desde el instante perseguidos.

La instruccion publica esta reducida á un es-



tado total de nulidad. El Colegio Josefino unico establecimiento que hay de esa naturaleza en el estado, es en fuerza del nuevo plan con que quiso reglamentarse, el asilo de la holganza, el asiento de ociosidad, y el taller de la corrupcion de la juventud. Los encargados de ella, son literatos virtuosos, y capaces de grandes bienes; pero tienen las manos atadas y una sola vez que con justicia desplegaron un caracter energico fueron desairados, y aun tratados indecorosa y vilmente. Esto llama la atencion de los sensatos.

Señores: habeis oido lo que el gobierno creyó esplicaros en particular: conforme convenga os ireis imponiendo de lo demas. Sois los pilotos de esta nave debil que puede ser convatida de las borrascas: si el Ser Supremo la favorece en su navegacion, conducidla al puerto de la felicidad: si hubiere algun contratiempo, salvadla.—*Dije.*

#### *Contestacion del escmo. sr. presidente.*

La felicitacion que acaba de hacer á vuestra reunion benemeritos representantes del estado el digno depositario del poder ejecutivo, y el triste cuadro que ha presentado á vuestra vista, de la situacion lamentable en que se viera la cosa pública, al estremo de engendrar la necesidad de llamaros despues de cuatro años de haber sentado las bases de la felicidad de los Potosinos, y desocupado esas sillas del máximo de los poderes de un pueblo soberano, para que los que viniendo sucesivamente á ocuparlas con la marca de una verdadera mision levantasen sobre ellas el deseado edificio de la general prosperidad: si por una parte al colmaros de un honor muy satisfactorio, demanda que os ocupeis de todo el aprecio que se merece tan distinguida recomendacion, os escije por otra, que olvidandoos aun de vosotros mismos, de vuestro reposo, amor al retiro y cualquiera otra conveniencia particular, os consagreis todos á una patria que os ha llamado á salvarla en las mas dolorosas y criticas circunstancias, haciendole para ello hasta el sacrificio de vuestra vida, si fuere necesario.

El ejecutivo esta satisfecho de que cuan presto llego á vuestros oidos la voz de una patria que os mandaba venir en su socorro, al instante le contestó vuestra obediencia, vuestro amor filial, y vuestro zelo por su salud, y remedio de males, cuya gravedad no podrá acaso conjeturarse, ni aun por el propio clamor que os arrancó del retiro donde llorabais con ella su suerte desgraciada. Este acto solemne, que ojala y nunca hubiera habido necesidad de que yo lo presenciase será un eterno testimonio de la prontitud de los diputados construyentes de San Luis Potosí, para prestarse eu cuanto puedan valer en auxilio de sus conciudadanos, pospo-

niendo respetos y consideraciones, que en distintas circunstancias no les habrian hecho, ni aun pensar en abandonar una quietud de que disfrutar en premio de sus pasados servicios hechos al estado. Quiera el cielo bendecir los nuevos trabajos que vais á comenzar en obsequio de la santa causa, que lo es suya, que os ha rencargado la patria: que el ejecutivo halle en vuestras disposiciones todos los recursos que nesecite su buen zelo, para dar un lleno satisfactorio á sus deseos del bien público, y que todo el estado sea por ella restituido al goze de sus derechos justamente reclamados, y pueda por una esperiencia de los verdaderos efectos de sus instrucciones añadir sus bendiciones á vuestras fatigas.—*Dije.*

#### VARIEDADES.

##### EL HOMBRE INCOMBUSTIBLE.

En los diarios de 21 de julio y 10 de agosto del año prócsimo pasado dimos noticia de los experimentos que un andaluz, llamado Martinez, hizo en Paris para manifestar lo que resistía á la accion del calor. Todos se acordarán que un horno cilíndrico construido en forma de cúpula se calentó con un fuego vivo que duró cuatro horas. A las ocho y diez minutos entró Martinez en él: permaneciendo allí catorce minutos, sentado en un par de escalones y espuesto á un calor de 45 á 50 grados, segun el termómetro metálico, cuya graduacion no escedia de 30. Cantó una cancion española mientras se cocía una ave á su lado. Preparado el horno para una nueva prueba, á las nueve menos cuarto tomó su asiento otra vez, comió la ave y se bebió una botella de vino. Por tercera y última vez se tendió en una tabla rodeada de velas encendidas, se cerró la puerta del horno; y despues de haber estado cinco minutos, salió del horno á peticion de los espectadores y se zambulló inmediatamente en agua fria, y á los dos ó tres minutos se reunió sano y salvo al concurso.

El sr. Martinez no solo ha asombrado á los habitantes de Paris con semejantes experimentos, sino tambien á los de Crighton en Inglaterra, de Burdeos, de S. German, del Havre, de la Habana, de Nueva-Orleans, de Móvila, de panzacola &c. A los incrédulos que cuando insertamos esta noticia dudaban de la verdad del hecho, se les ha proporcionado ahora la ocasion de ser testigos de vista de los experimentos del sr. Martinez, pues este incombustible se halla actualmente en Cádiz, y cualquiera podrá por sus propios ojos satisfacer su curiosidad, examinar los hechos por sí mismo y juzgar con conocimiento de causa. Al efecto se está construyendo un horno en la plaza del Bolon, donde hará sus experimentos. (El Censor.)



Veracruz 30 de julio de 1830.

Ha nacido una criatura de tiempo cubierta de la costra de las viruelas, que pasó en el vientre de su madre, la que también las padeció naturales en los últimos días de su embarazo: la criatura murió a las pocas horas, y la madre se ha restablecido.

Acajúcam 14 de julio.

Existe en Xoteapa un niño llamado José Cipriano, hijo de Pablo Matías y de María Guierrez, con la cabeza mas deforme que se ha conocido, pues en su edad de 18 meses tiene su cráneo una circunferencia de mas de una vara; por cuya magnitud no puede levantarse ni volverse a los lados, y sus ojos quedan tan hundidos, que parecen de lechuza: su dentadura está formada, y toda la altura del cuerpo es de una vara. (El constitucional.)

Ciudad- Victoria 26 de Agosto.

Confesamos que nos conmovió la lectura del discurso del excmo. sr. gobernador de San Luis Potosí, y creemos, que á todo hombre se le escitará la compasion. El cuadro, que presenta aquel estado, reducido á la miseria en fuerza de la mala administracion, es la mas inconcusa prueba de que son inútiles las teorías, y de que se puede abusar del mejor sistema de gobierno. Los sanluisenses habrán aprendido, bien á su costa, que es necesario no dejarse engañar cuando se trata de elegir sus mandatarios, y que los que se elijan han de haber sido constantemente de probidad, amantes de la justicia, y de su país. Ojala, y esos descalabros que sufrieron se presenten siempre á su imaginacion para que siendo mas cautos no se hagan desgraciados.

Hemos tenido un grande sentimiento, cuando hemos visto papeles, en que á pretexto de reclamar la ley se ataca al gobierno supremo de un modo indecoroso. Quisieramos, que los escritores todos, al paso, que energia, y caracter, tuvieran también moderacion, y respeto. Para llamar contra los abusos no hay necesidad de denigrar las personas, ni menos de sacar á luz defectos privados de que nadie está exento, y que no influyendo en la conducta pública, por eso, y por razones que sugieren la moral, y la decencia debieran respetarse, y dejarlos en el olvido. Pero desgraciadamente se nota que no falta quien por escribir, y aparecer de nervio,

y arrojado, dice sin reparo lo que es, y lo que le parece, que es, ofendiendo con eso no sólo la representacion de las autoridades, sino al público ilustrado, que debe detestar un modo tan descomedido, tan contrario á las leyes, y á la desencia pública.

Pretender el optimismo en un gobierno es una locura, y querer que los gobernantes sean sin defecto es buscar gobierno de ángeles. Los hombres todos tienen sus pasiones, y sus defectos, y, como decia un escritor, han de buscarse los que tengan menos. Cuando se dilapida la hacienda, descaradamente se quebrantan las leyes: cuando el mérito se arrolla, y los viciosos son sobre puestos á los ciudadanos honrados, ó cuando los destinos se dan al favor, y á la recomendacion, no á la aptitud, y á los servicios, entonces deben los escritores clamar la observancia de las leyes, la distribucion de la justicia; pero aun en esos casos han de hacerlo sin acaloramientos, guiados de la razón, y animados del espíritu público, no del de partido, pues si los escritores se desvian de las reglas trazadas, lejos de hacer bien aumentan los daños, porque hacen sospechosos á los que gobiernan, inducen al pueblo á la desconfianza, y al temor, ó acaso con sus escritos lo incitan á una rebelion. Es malo el abuso del poder y es peor el de la libertad de escribir, por cuanto aquel podrá producir males individuales; pero este nunca deja de traer consecuencias funestas, y generales. El escritor bueno dirige al pueblo; el malo lo precipita; aquel hace su bien; este otro lo lleva á su destruccion.

Las noticias últimamente recibidas relativas á los facciosos del sur, son satisfactorias, y los enemigos del orden pronto caerán bajo la cuchilla incesorable de la ley. El gobierno supremo no descansa, y activa sus providencias para la total pacificacion: los pueblos cooperan con su buena disposicion, por que están desengañados; y no quieren ser juguete de los aspirantes; los gefes destinados á aquella costa son activos, valientes, y experimentados, y con sus medidas acertadas han conseguido la aprension de muchos disidentes. Todas estas circunstancias hacen esperar, que muy en breve estará la república mejicana en total quietud, y orden, y todos los individuos de esta gran familia animados de los propios sentimientos harán un solo voto, y será una la voz para conservar su independenciam, su libertad, y la forma de gobierno, que se dieron.

Imprenta del Estado de Tamaulipas, dirigida por Juan Antonio Aguirre.

